



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

### IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	<input checked="" type="checkbox"/>	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD				
Número del acta	ACTA 398				
Fecha	Abril 24 de 2015 <u>(VIERNES)</u>				
Hora inicio	13:00 horas				
Hora finalización	17:30 horas				
Lugar	Salón del Consejo Facultad de Odontología				

### 2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados

#### 2.1 INVITADOS:

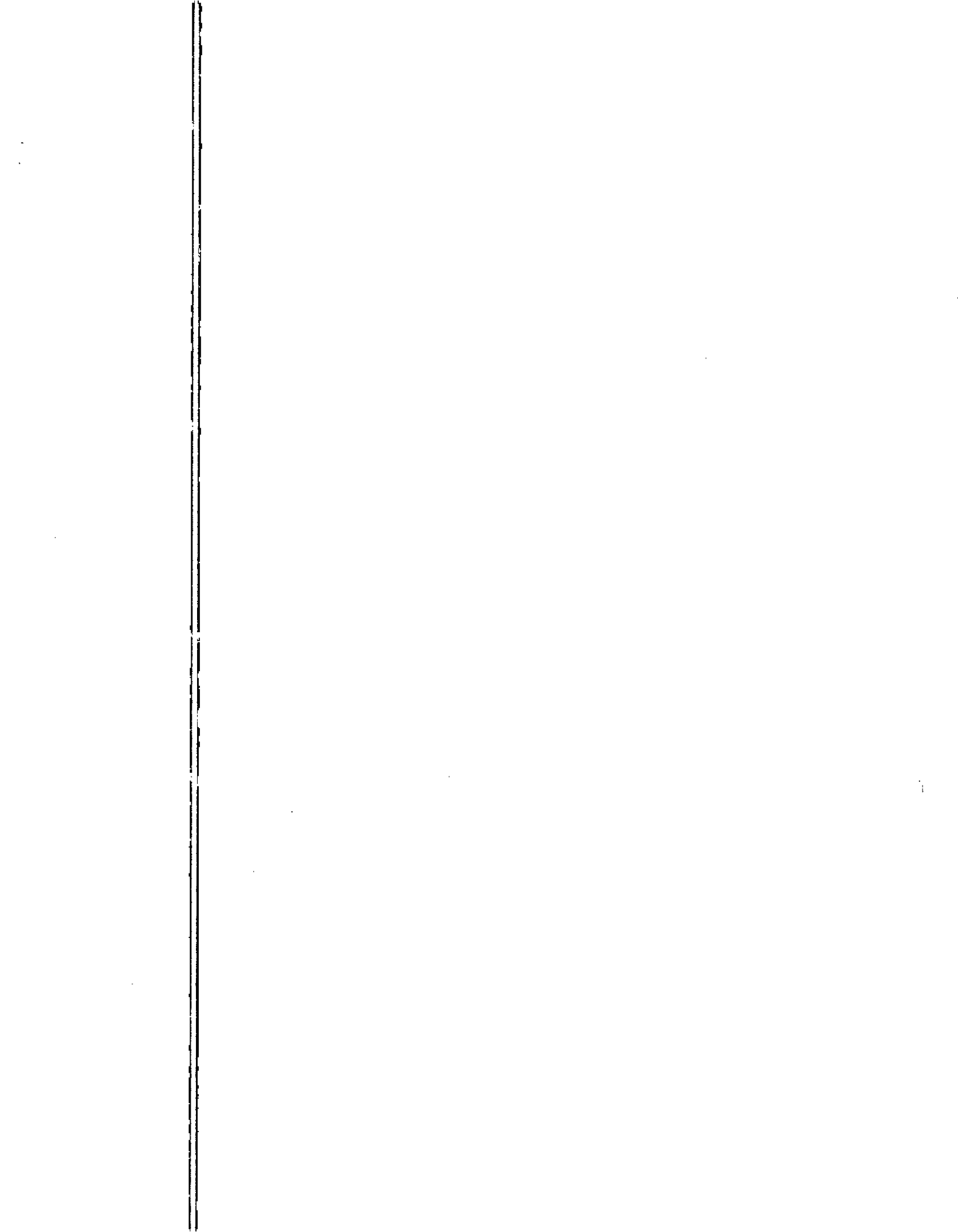
Estudiante JUAN DIEGO SANTAMARÍA	Vocero de los Estudiantes
Doctor JORGE LUIS SIERRA LOPERA	Vocero de los Profesores

#### 2.2 AUSENTES:

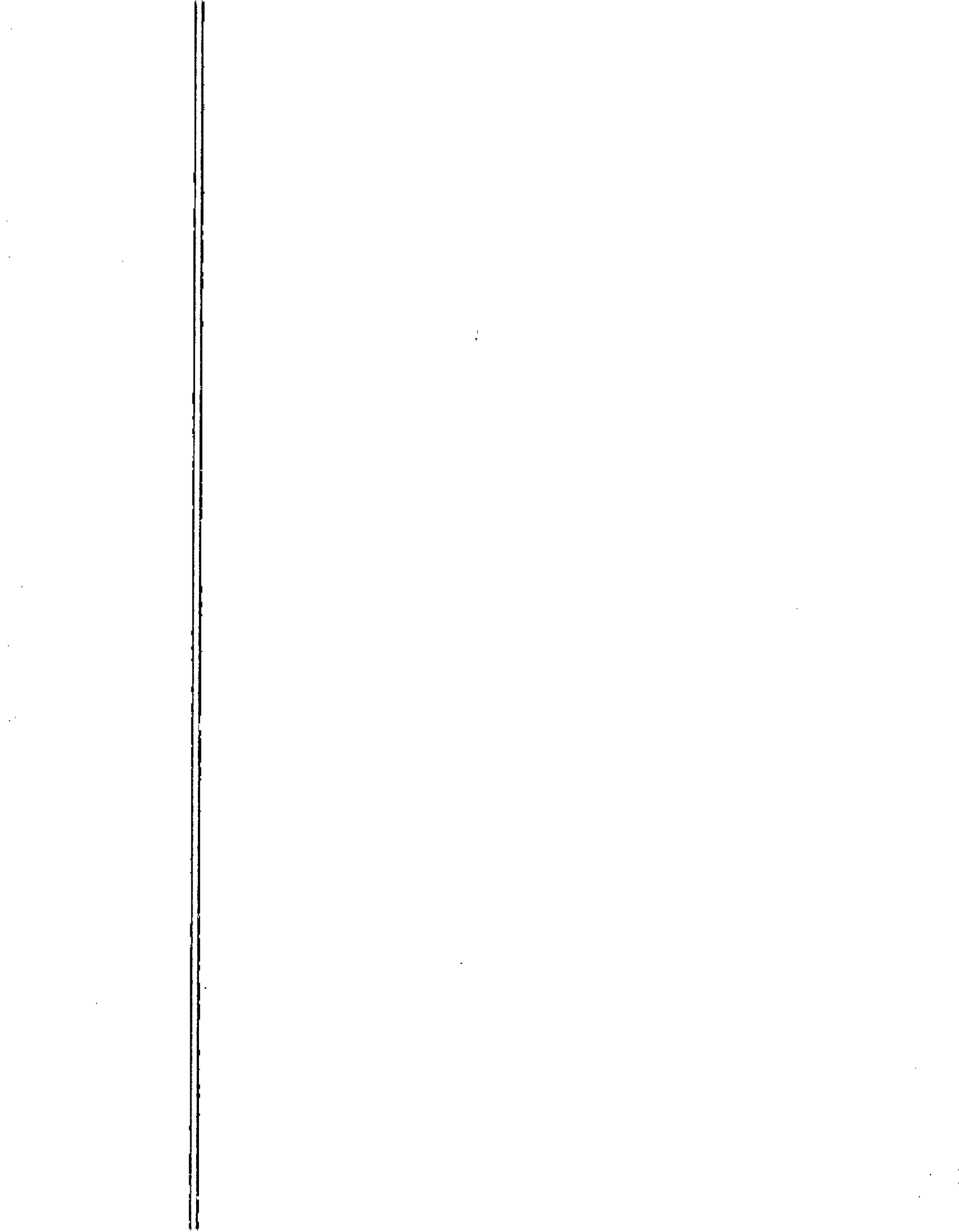
Estudiante JUAN DIEGO SANTAMARÍA	Vocero de los Estudiantes
----------------------------------	---------------------------

### 3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día.



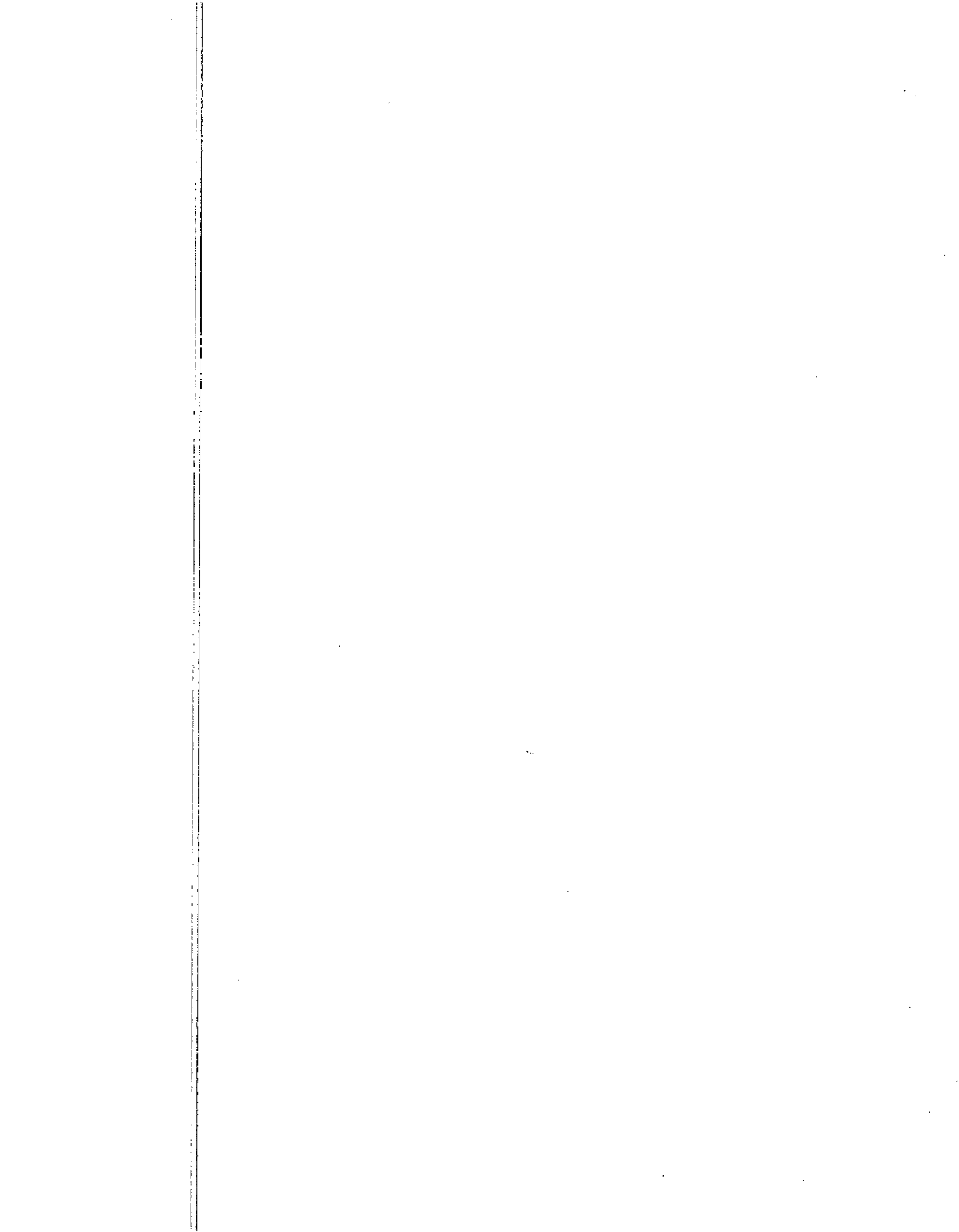
3.	Informe de la Decana.
3.1	Informe del Consejo Académico.
3.2	Asuntos de la Facultad.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados.
4.2	De los Profesores.
4.3	De los Estudiantes.
5.	Aprobación de acta 397
6.	Modificación del Acuerdo 226 calendario 2015-1 y continuación calendario 2015-2
7.	De los estudiantes de cuarto semestre de la especialización clínica en Endodoncia: Mario Andrés Cumplido Mendoza, cédula 92694336, Sabad Elena Egea Eljach, cédula 49787970, Luis Miguel Madrid Gutiérrez, cédula 1128401732 y Diana Cristina Rendón Rojas, cédula 32296477, y solicitud de aval para realizar rotación académica en la Universidade Estacio de Sa – Rio de Janeiro (Brasil) del 11 al 22 de mayo de 2015
8.	Solicitud de reingreso de Yeferson Ramírez Quintero cédula 1128419620 en el semestre 2015-2
9.	Del Comité de Evaluación Docente, cuadro completo con la evaluación 2014 con sus respectivos porcentajes.
10.	Informe de la profesora Yomaira Viñas S., de contraprestación por apoyo económico recibido para capacitación.
11.	Solicitud de la profesora Martha Lucía Marín B. de aval y apoyo económico para asistir al curso "Interpretación imagenológica de las artropatías que comprometen a la ATM y su tratamiento" a dictarse en la Universidad CES entre el 14 y el 16 de mayo de 2015.
12.	Resolución 057 del 12 de septiembre de 2001 y listado enviado por la oficina de Asuntos Profesorales con los profesores que cumplen requisitos para solicitar ascenso en el escalafón.
13.	Memorando del Centro de Investigaciones solicitando asignación de horas de investigación para la profesora Lucía Bernal de Jaramillo, para participar en el proyecto de investigación: "Sensibilidad y especificidad de medidas cefalométricas para el diagnóstico



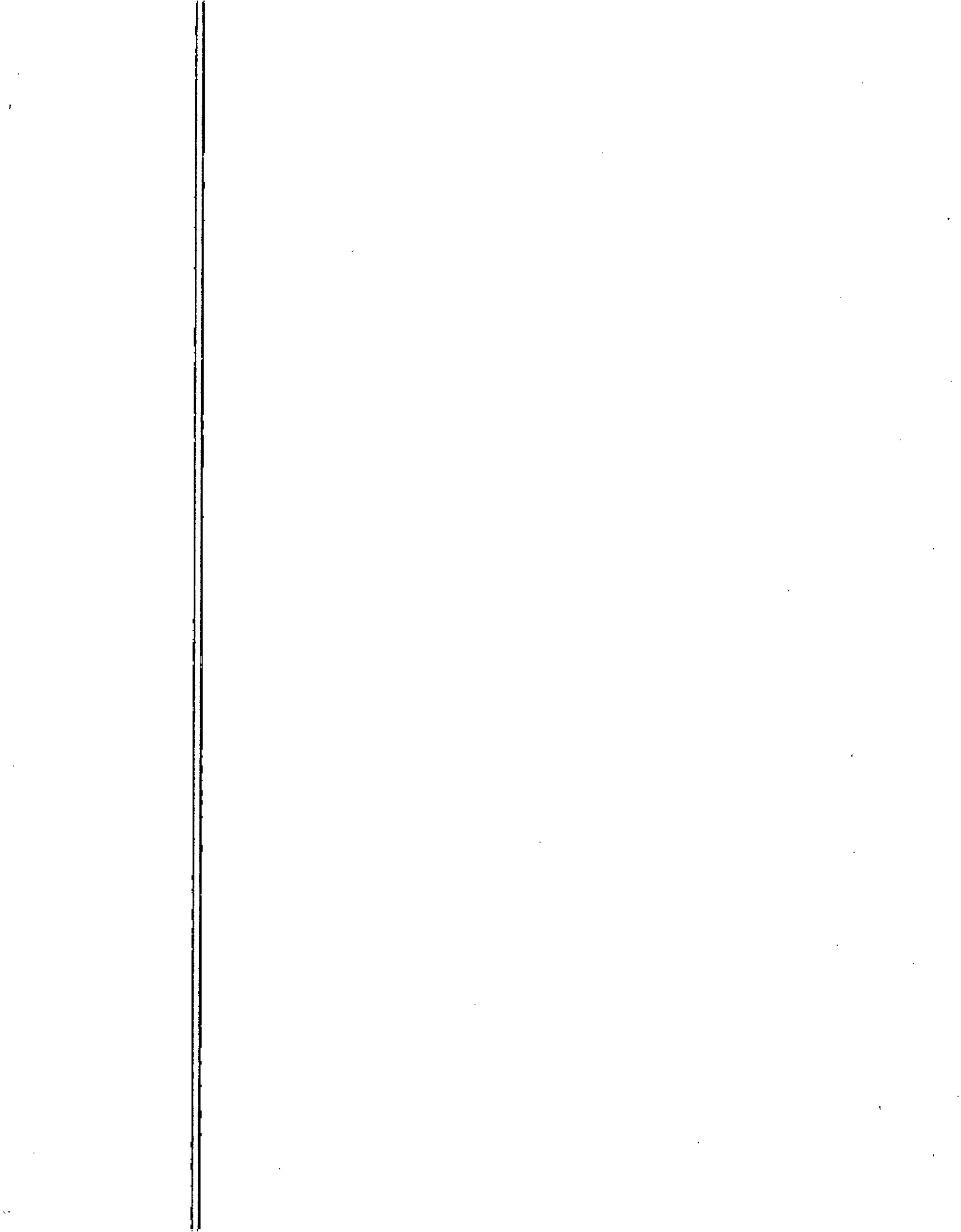
	sagital de maloclusiones esqueléticas en niños de 6 y 10 años”.
14.	Resolución 25 del 11 de marzo de 2015 del Comité de Asuntos Profesorales, con el ascenso de la doctora Olga Lucía Giraldo Rivera a la categoría de Profesora Asociada.
15.	Oficio de la Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Odontología sobre la difusión de los trabajos presentados por los docentes para ascenso en el escalafón.
16.	Del Vicedecano solicitud de autorización para realizar ceremonia colectiva de grados para los estudiantes de pregrado que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios para obtener el título de Odontólogo de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, para el miércoles 22 de julio de 2015, a las 14:00 horas, en el Teatro Universitario Camilo Torres.
17.	De los profesores Mónica Tatiana Parada S. y Ramiro Rincón R. oficio sobre número de horas asignadas para proyectos de investigación.
18.	Solicitud de evaluadores homólogos externos del trabajo: “Cambios en la vía aérea superior después de cirugía ortognática como origen de trastornos respiratorios relacionados con el sueño” del profesor José Vicente Vallejo O. para ascenso a Profesor Titular.
19.	Del profesor Alejandro Hurtado A. solicitud de aval para comisión de estudios durante el segundo semestre calendario del 2015, con el fin de enfocarse en la finalización y entrega de la tesis de grado de la Maestría en Psicopedagogía que actualmente cursa en la Universidad Pontificia Bolivariana.

#### 4. DESARROLLO

1.	Verificación del Quórum.  Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.
2.	Consideración del orden del día.  Se aprueba el Orden del Día propuesto, con la adición de los puntos:  Punto 18. Solicitud de evaluadores homólogos externos del trabajo: “Cambios en la vía aérea superior después de cirugía ortognática como origen de trastornos respiratorios relacionados con el sueño” del profesor José Vicente Vallejo O. para ascenso a Profesor Titular.

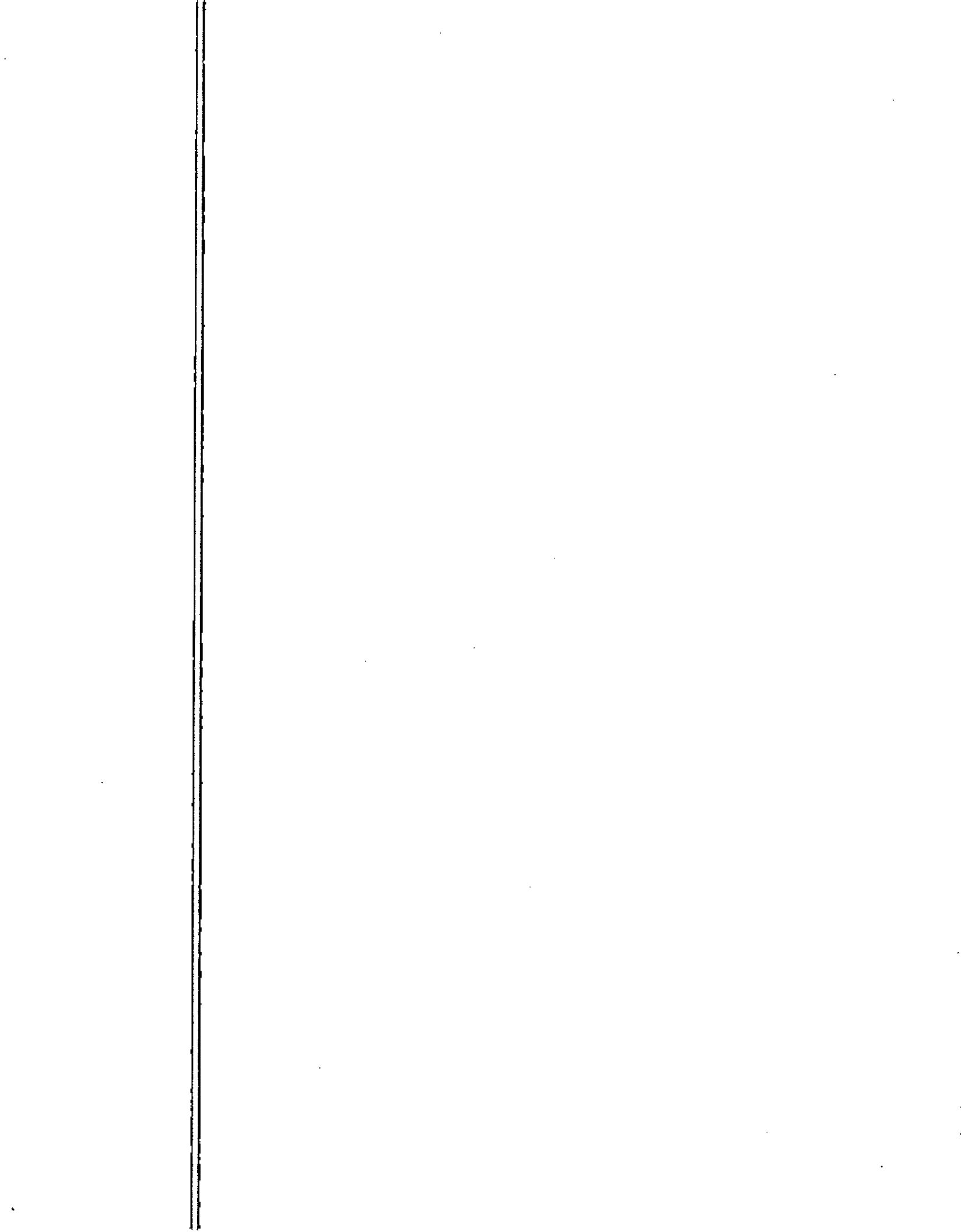


	<p>Punto 19. Del profesor Alejandro Hurtado A. solicitud de aval para comisión de estudios durante el segundo semestre calendario del 2015 y primer semestre calendario 2016, con el fin de enfocarse en la finalización y entrega de trabajo de grado de la Maestría en Psicopedagogía que actualmente cursa en la Universidad Pontificia Bolivariana.</p>
3.	Informe de la Decana.
3.1	<p>Informe del Consejo Académico.</p> <p>CONSEJO ACADÉMICO Reunión 570 9 de abril de 2015.</p> <p>La Administración anterior recibió unas solicitudes de negociación Sindical, por parte de SINTRAUNICOL y de ASPUDEA. Durante la reunión con estas organizaciones, el día 8 de abril, la segunda insistió en <i>negociar</i> su pliego de solicitudes, a pesar de que una de las condiciones para lograr tal acercamiento era que la organización agrupara, en los términos del Decreto 160 de 2014 a empleados públicos, condición que no acreditan los profesores de cátedra.</p> <p>A continuación el doctor ALVIAR RAMÍREZ se refiere a lo que constituye el marco de su gestión como Rector, sintetizado en el FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA, dentro del cual se destacan dos puntos:</p> <p><b>Regionalización</b>, orientada al desarrollo territorial y al cierre de brechas.</p> <p><b>Buen gobierno universitario</b>, orientado por la racionalidad en el gasto, lo cual se traduce en austeridad, sin sacrificar la misión de la Universidad.</p> <p>Informe del Representante Profesoral ante el Consejo Académico.</p> <p>Entre los temas que enuncia el doctor VÉLEZ VÉLEZ se destacan los siguientes:</p> <p>Un profesor de la Universidad Nacional entabló una demanda contra el nuevo sistema de clasificación de grupos de investigación establecido por parte de Colciencias.</p> <p>Se encuentra pendiente un diálogo del Rector con la Junta Directiva de la Asociación de Profesores.</p> <p>Se aprueba la Resolución Académica 2864, por la cual se recomienda dar a la Biblioteca Central el nombre de Biblioteca Carlos Gaviria Díaz.</p> <p>Al respecto del informe, la Vocera de los Profesores, doctora Magda Beltrán comenta que en su análisis la Rectoría vincula la deserción con la baja calidad académica de la Institución, lo cual no es cierto, ya que muchos estudiantes, por ejemplo de ingeniería,</p>





	<p>desertan por la alta exigencia académica y por la necesidad de trabajar y producir económicamente para cumplir con sus compromisos familiares. Desde otro punto de vista también se puede decir que la deserción no es por mala calidad de la Universidad, sino por que cuando se subsidiaron los estudiantes de los estratos 1 y 2, no se tomaron medidas para garantizar su supervivencia y su mantenimiento en la Universidad.</p> <p>El Doctor Gilberto Naranjo dice que el asunto de la calidad es muy complejo, por lo cual sacar conclusiones a partir de análisis simples, y sin considerar más de una variable es muy temerario. Considera que, por ejemplo, el actual examen de admisión se debe considerar con valor predictivo del desempeño del estudiante hasta que no se demuestre lo contrario.</p> <p>Para hablar de la calidad hay que tener en cuenta que sus características obedecen a múltiples factores, de los cuales el examen de admisión es solo uno, otro factor, y quizá más importante, son los profesores, que son los que agencian el campo pedagógico y son los que desarrollan las funciones de investigación docencia y extensión. En ese sentido, aunque es bienvenida la preocupación por la calidad, se debe examinar a partir de diferentes variables y no solo a partir del examen de admisión.</p> <p>Las políticas internacionales están buscando la equidad en el acceso a la educación, pero esta búsqueda se debe enfocar de otra manera, que no le compete a la universidad, sino al gobierno, que es el responsable de reducir las brechas sociales y económicas favoreciendo la movilidad social de las comunidades más deprimidas.</p> <p>Según la evidencia aportada por los estudios, la mayor causa de deserción es la situación económica, que se asocia a problemas socio económicos.</p> <p>Se confunde la mortalidad académica con la deserción que son dos aspectos diferentes, y que incluso el CNA no tiene bien diferenciados.</p> <p>La Decana comenta que en el académico de esta semana se propuso aplazar la exigencia del Inglés en los programas de maestría para el segundo semestre, con lo cual el área de la salud no estuvo de acuerdo, en contraposición a Ciencias Sociales, los cuales han tenido el problema de los maestros de las regiones con beca que no pasan por no llenar el requisito de Inglés, y que precisamente hacen parte de un programa estructural para mejorar el nivel de las regiones mejorando el nivel educativo de los maestros. Finalmente se definió conformar una comisión para estudiar ese asunto.</p>
3.2	<p>Asuntos de la Facultad.</p> <p>La Decana da un informe de los asuntos de la Facultad de la siguiente manera:</p> <p>El lunes se dieron las últimas correcciones al proyecto de personal auxiliar para el sur- oeste.</p>



La Contraloría anunció visita a la Universidad, comenta la decana que, la última vez que vinieron a la Facultad revisaron el almacenamiento de los materiales y los contratos de compras, todo lo cual se encontró de acuerdo a lo esperado.

Se presentó en Andes la investigación de línea base donde se ve la intervención en política pública, de este trabajo se concluye que se debe pensar en APSr de manera interdisciplinaria y se debe empezar el trabajo desde las gestantes, ya que se comprueba que si los niños llegan sanos al colegio, la situación general de salud bucal se mejora.

Se está armando una cátedra itinerante con los resultados del ENSAB 4, cada Facultad asume un tema y lo expone, y en reunión de una o dos horas se analiza. A la U de A le correspondió metodología, Caries a la Cooperativa, periodoncia al CES, y a la Autónoma de las Américas, se espera que con base en el análisis se propongan alternativas que orienten la toma de decisiones en políticas de salud bucal.

Se realizó una reunión con la Universidad de Groningen con la cual se hicieron convenios para maestría y doctorado, sus fortaleza en investigación es regeneración de tejidos, estudios en saliva, biomateriales e implantes. Se ofrece doble titulación con condiciones muy flexibles, el sostenimiento de los estudiantes es por cuenta de ellos.

La semana pasada se convocó a varias universidades a una reunión con la Ministra para solucionar el problema de los estudiantes de posgrado de la Universidad San Martín, que al ser intervenida por el Ministerio se quedaron sin en donde terminar sus estudios. Son 6 estudiantes de Cirugía (2 de último nivel), 3 de endodoncia y 16 de ortodoncia.

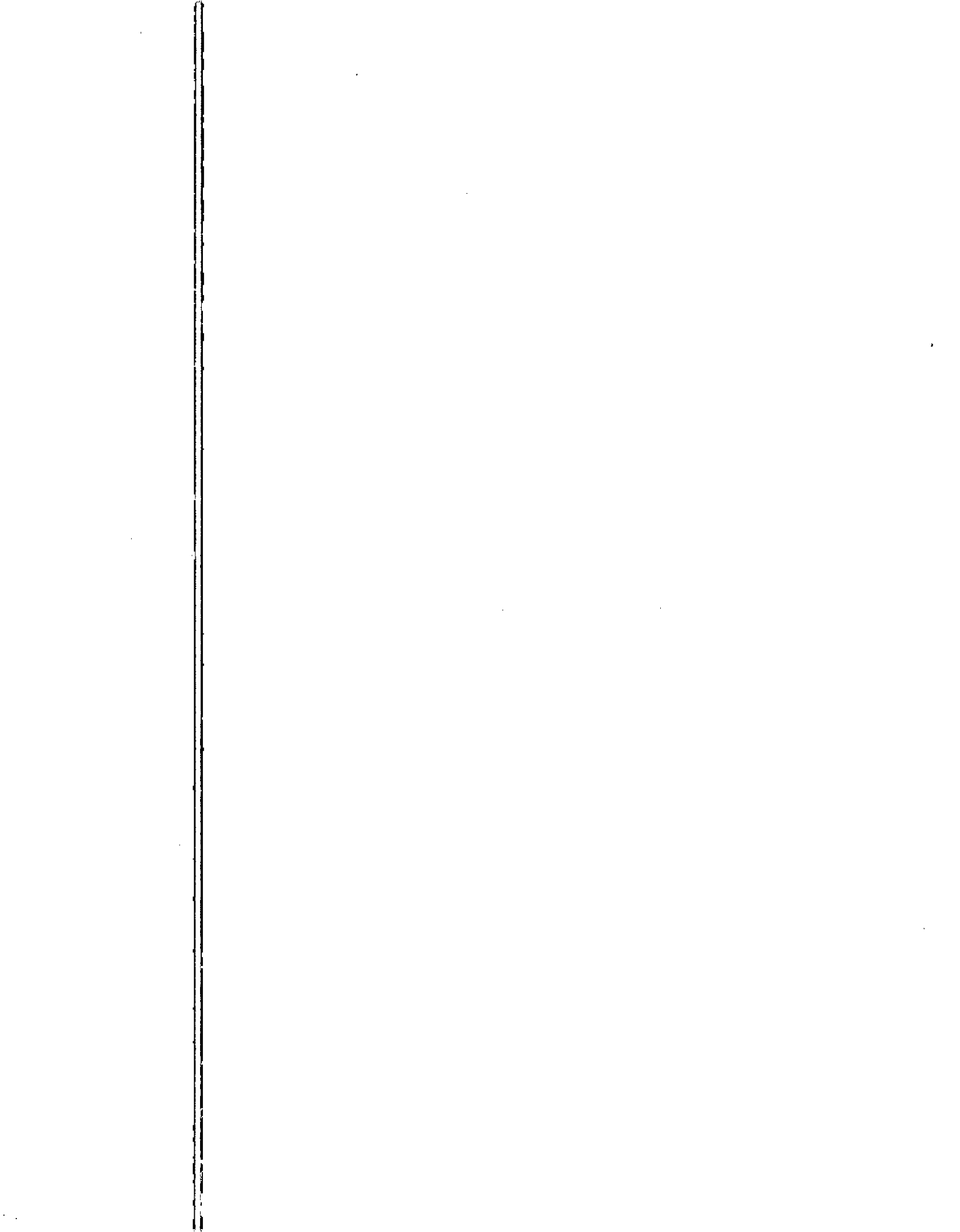
La Ley 1440 de 2014 regula las posibilidades de reubicar el estudiante y hacer examen de ingreso. De los asistentes mostraron alguna disposición para colaborar con el Ministerio en dar una solución Odontología de la U de A y Medicina del CES.

De acuerdo con la información de la Coordinación de posgrado en el programa de cirugía podemos recibir 4, en endodoncia podemos recibir 3 y en Ortodoncia, si nos dan recursos, podemos recibir 16.

Se acordó manifestar disposición para la solución, pero condicionada a que el Consejo Académico defina las condiciones excepcionales, bajo las cuales es posible hacerlo.

Visita del Señor Rector a la Facultad programada para el 19 de mayo a las 2:00 de la tarde con el objeto de conocer nuestras necesidades y en la medida de lo posible hacerlas visibles en el plan de desarrollo Institucional.

Se ha preparado una presentación de la Facultad con 18 diapositivas, que será socializada en el Comité Administrativo el martes 5 de mayo y posteriormente a los profesores en reunión programada para el viernes 8 de Mayo a las 8:00 a.m. con el propósito de recibir sus aportes.



Hoy habló la Decana con el Vicerrector Administrativo, doctor Fernando Tobón Bernal, acerca del déficit de la Facultad, cuya principal causa es que la el pago por el Fondo Especial de la Facultad del salario de 10 personas que no le corresponden, se puso en consideración las dificultades que para la Facultad trae la compra centralizada de los materiales, por la dificultad en la comprensión de la dinámica del centro de prácticas formativas. Al respecto el Vicerrector estuvo de acuerdo en que se debe hacer una intervención con base en el principio de poner la Administración al servicio de la academia.

La Facultad se presentó y ganó la convocatoria del Municipio para la atención en ortodoncia interceptiva y Odontopediatría en unión temporal con ORAL-SER, lo cual va a representar unos ingresos extras para la Dependencia.

Asamblea de los Estudiantes.

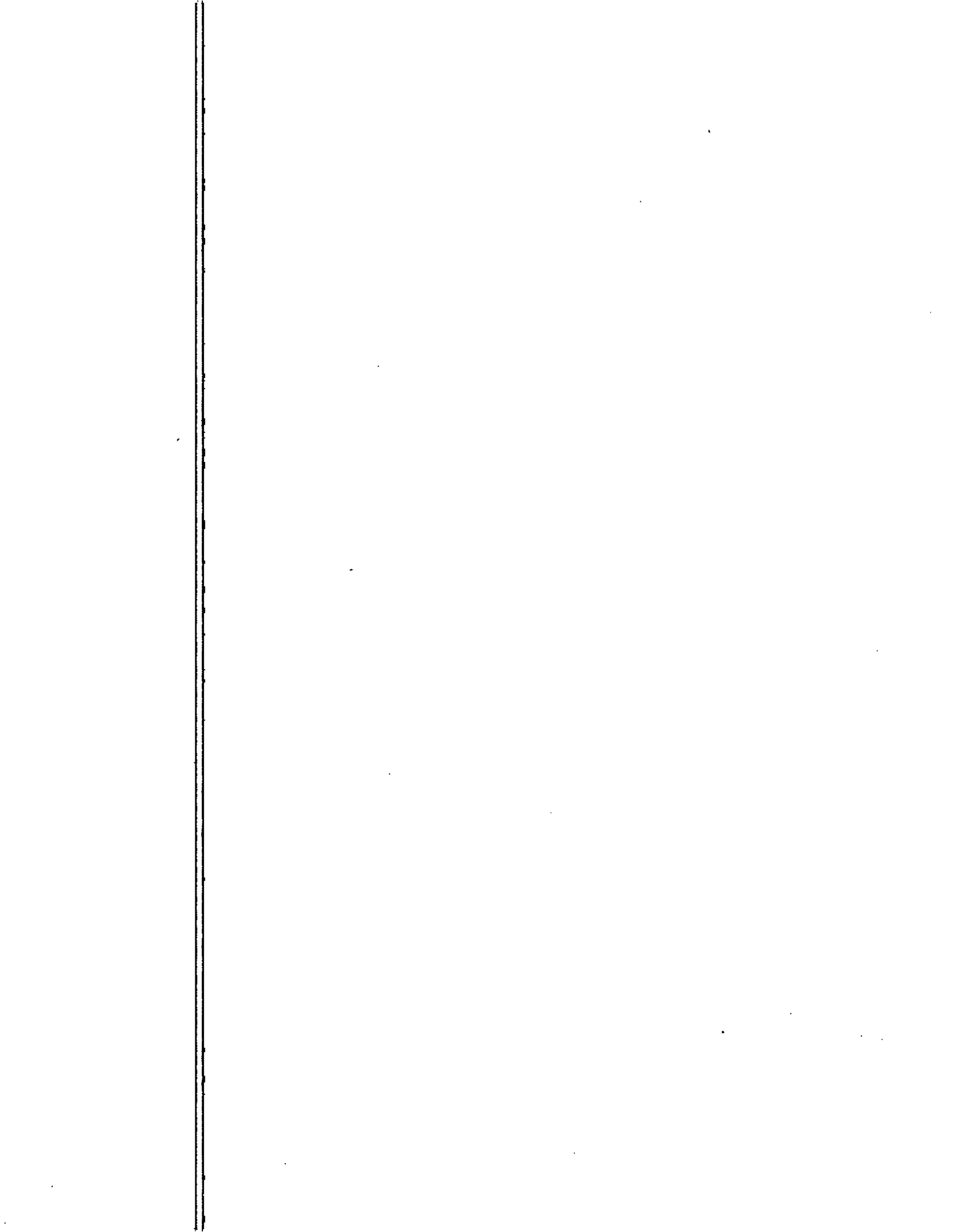
Se adjunta relatoría de la asamblea realizada el 20- 04 de 2015 donde los estudiantes se declaran en Asamblea Permanente hasta el lunes 27 de abril a las 10:00 a.m.

Se aclara que la Asamblea no tuvo representantes de 1º ni 2º semestre y los estudiantes de 3º a 6º manifiestan haber tenido un desarrollo normal del semestre, excepto por el retraso en la publicación de notas en el sistema MARES que manifiestan los estudiantes de 5º semestre. Los estudiantes de 7º, 8º y 9º manifiestan dificultades en:

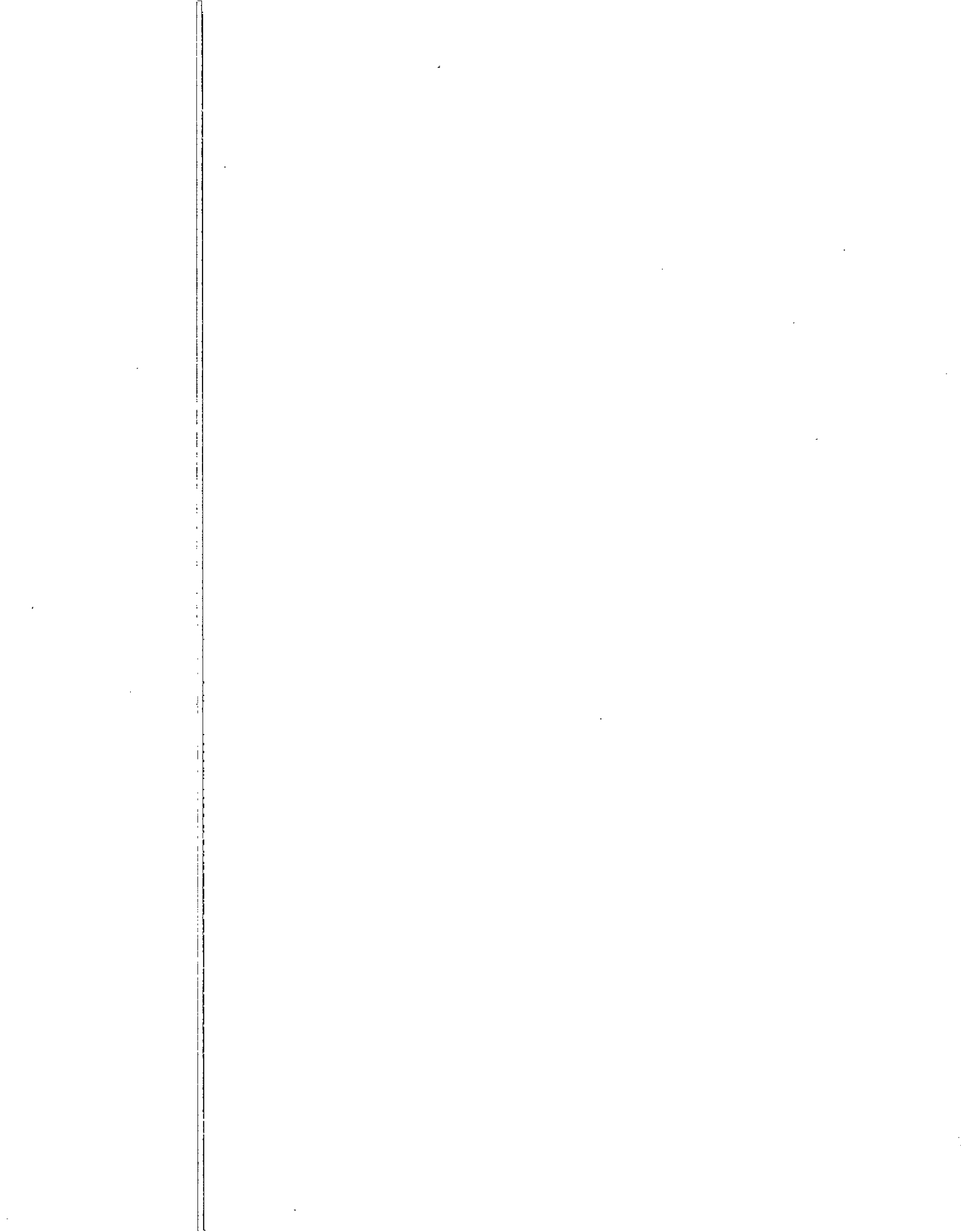
- El desarrolló de la clínica, relacionadas con las funciones del personal auxiliar, la bioseguridad, el déficit de instrumental y el manejo de insumos.
- La infraestructura: laboratorio de yesos y equipos de R.X.
- El tiempo para terminar el semestre (número de semanas) y la extensión de los horarios de la Facultad al inicio y al final de la jornada.

La Asamblea aprueba las siguientes propuestas para dar solución a la problemática planteada:

- Hacer pre matrícula de 8º semestre (7º de hoy) para facilitar los empalmes de los pacientes de 10º semestre.
- Facilitar una rotación de los estudiantes del 7º semestre con los del 10º como inducción a la Clínica integral.
- Revisar el protocolo de manejo de los residuos sólidos.
- Ampliar los horarios de la Facultad de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Ampliar el número de semanas del semestre para los niveles que lo necesitan.
- Solicitar a la Administración un comunicado escrito y firmado que garantice que los estudiantes puedan seguir escogiendo sus docentes principalmente en clínica y preclínica.
- Empapelar la Facultad informando la situación actual.



	Hay 19 estudiantes sin afiliación a ARL, 3 del 10°, para lo cual se deben establecer medidas al momento de la matrícula, pues no es posible su afiliación sino tienen EPS.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	<p>De los Egresados.</p> <p>En relación con el interés del Gobernador y el Rector de favorecer las poblaciones más vulnerables como la primera infancia, entre otros, el doctor Gilberto Naranjo trae a colación el <b>INFORME DE LA UNESCO SOBRE EL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA TODOS, EPT</b> que se dio en la reciente Cumbre de las Américas realizada en Panamá, al cumplirse el plazo para dicho programa y que apareció publicado en Revista Semana.com. Vale recordar que el programa fue lanzado en 1999 para realizarlo en 164 países desde el año 2000 hasta el 2015, con 6 importantes <b>objetivos</b>, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extender y mejorar la atención y educación de la primera infancia.</li> <li>• Lograr la universalización de la enseñanza primaria, especialmente de las minorías étnicas y marginadas.</li> <li>• Garantizar que los jóvenes y adultos tengan igualdad de oportunidades de acceso al aprendizaje y la adquisición de competencias para la vida diaria.</li> <li>• Lograr en 2015 una reducción del 50% de los niveles de analfabetismo de la población adulta.</li> <li>• Suprimir la disparidad entre los sexos y lograr su igualdad en la educación.</li> <li>• Mejorar la calidad de la educación para todos y obtener resultados de aprendizaje mensurables.</li> </ul> <p>Del informe de la UNESCO sobre el programa EPT deben resaltarse los siguientes <b>datos</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de cada 3 países del mundo alcanzó los objetivos.</li> <li>• De América Latina el único país que alcanzó los objetivos fue Cuba.</li> <li>• Poco menos de la mitad de los países no ha alcanzado la escolarización universal.</li> <li>• La quinta parte de los alumnos desertan antes de completar su formación básica, situación que no cambia desde el inicio del EPT. Algunos alumnos finalizan la Educación Primaria y comienzan su vida laboral.</li> <li>• En el año 2012 el 16% de todos los niños sin escolarizar en la región eran de Colombia, debido al conflicto armado.</li> <li>• Se estiman en alrededor de 33 millones los adultos de la región que carecen de conocimientos básicos en lectura y escritura (el 55% son mujeres.)</li> <li>• El analfabetismo solo se redujo el 26%, muy lejos de la meta establecida (50%.)</li> <li>• En la región solo 3 países alcanzarán las metas propuestas.</li> <li>• La desigualdad de oportunidades sigue persistiendo, sobretodo en los grupos sociales más necesitados y en las zonas rurales.</li> <li>• En el año 2015 unos 100 millones de niños no podrán terminar sus estudios de primaria. Un tercio de los menores sin escolarización viven en zonas de guerra y</li> </ul>





conflictos.

- Para obtener la universalización de la educación primaria es necesario:
  - a. Adoptar estrategias específicas y financiarlas adecuadamente, dando prioridad a los niños más pobres y más concretamente a las niñas.
  - b. Mejorar la calidad de la enseñanza.
  - c. Reducir las diferencias en el grado de alfabetización.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **1.- Completar el programa de la EPT:**

Los gobiernos deben establecer la obligatoriedad de cursar, como mínimo, un año de enseñanza preescolar. La educación tiene que ser gratuita y, por lo tanto, se deben cubrir los costos de los derechos de matrícula, libros de texto, uniformes y transportes escolares. Establecer en orden de prioridad las competencias que deben adquirirse al final de cada etapa de la escolarización. Establecer la edad mínima para ejercer un empleo mediante convenios internacionales. Las competencias deben vincularse a las necesidades de las comunidades. Se deben reducir las disparidades a todos los niveles.

#### **2.- Equidad.**

Los programas educativos y los recursos financieros deben centrarse principalmente en la satisfacción de las necesidades de los grupos más necesitados, los grupos marginados más pobres. Hacer hincapié en la igualdad de género y hacia ello formar los docentes.

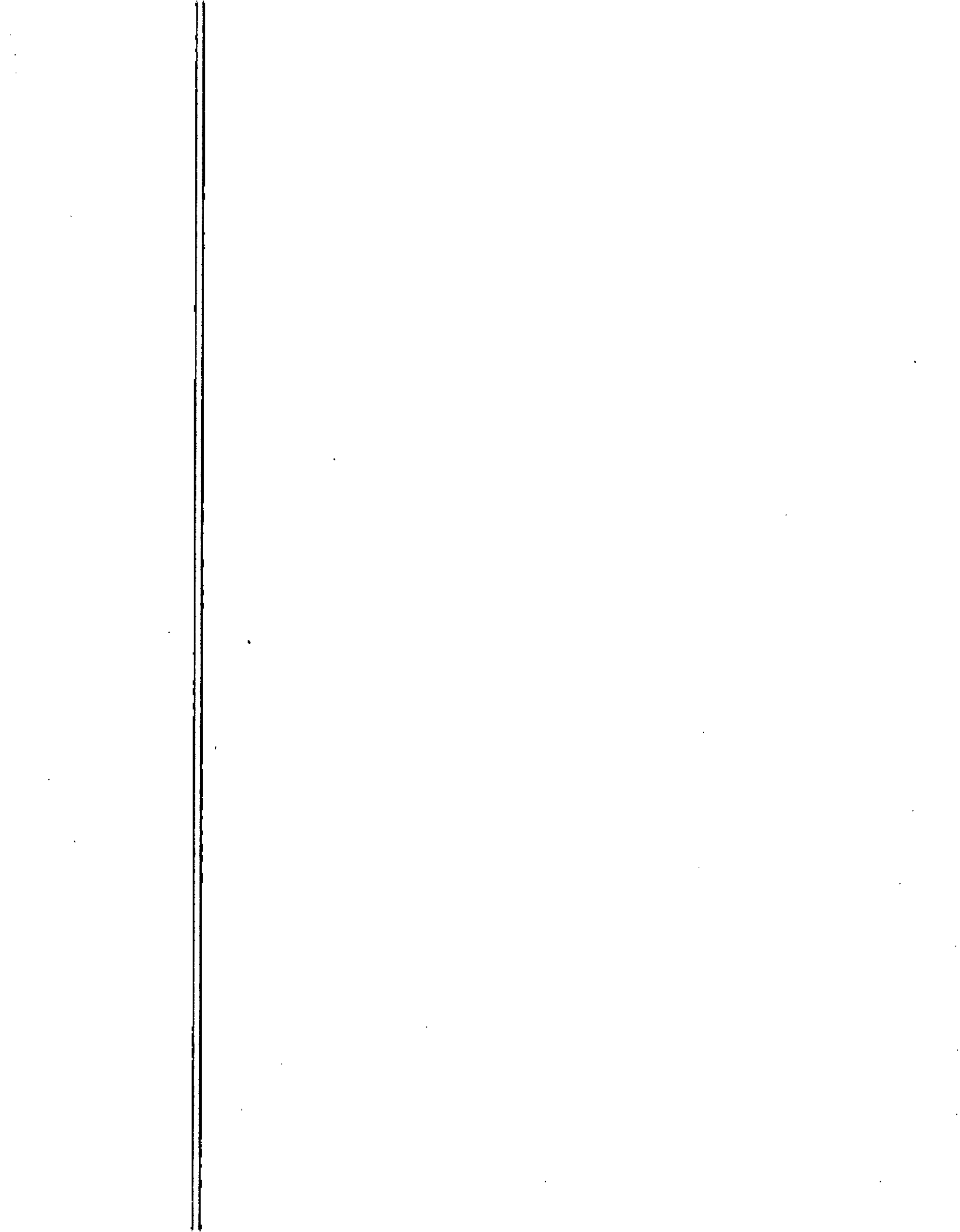
#### **3.- Período posterior al 2015.**

Lograr de hoy al 2030 que todos los niños y adolescentes cursen y terminen la enseñanza preescolar y primaria, así como el primer ciclo de secundaria.

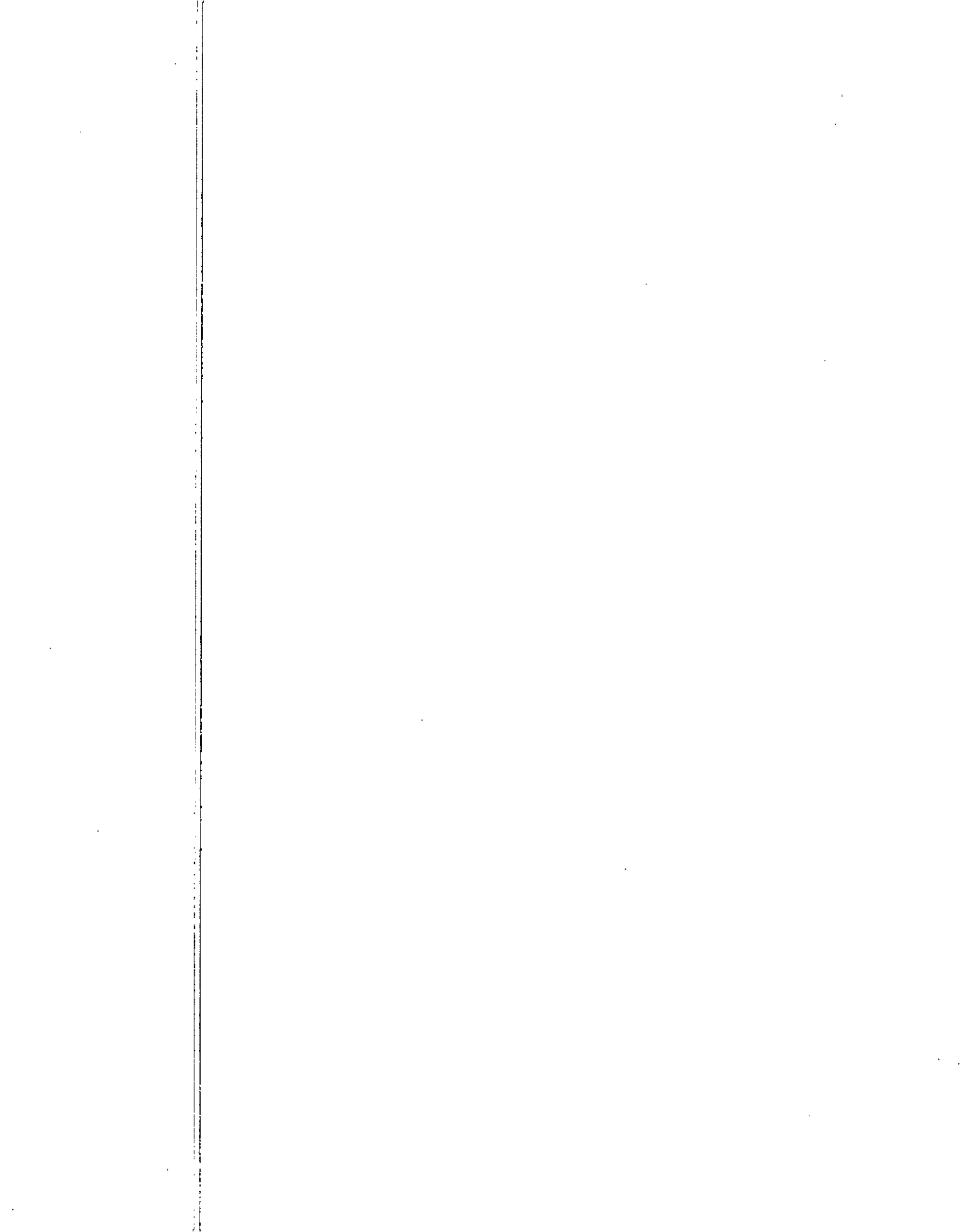
### **SISTEMA EDUCATIVO INTERAMERICANO**

En la misma cumbre de las Américas, el Gobierno Colombiano sometió a aprobación exitosamente esta iniciativa que pretende la creación de un organismo dedicado a mejorar la calidad de la educación en América Latina. Este sistema educativo interamericano se traza los siguientes objetivos:

- Mejores políticas públicas en educación. Orientar todos los esfuerzos hacia los más altos estándares de calidad.
- Escolarización y universalización del acceso a la educación como principal herramienta para combatir la pobreza. (Combatir la inequidad y la desigualdad.)
- Crear una instancia interamericana para la educación con el concurso de la organización de estados americanos (OEA), el Banco Mundial, el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y el CAF (Banco del Desarrollo de América Latina.) Su papel será incrementar la inversión en conocimiento, ciencia y tecnología.
- Los organismos mencionados en el punto 3 deberán presentar en los 90 días siguientes a esta cumbre la agenda de trabajo y las competencias de esa instancia.
- Prioridad: garantizar la educación para la primera infancia del continente americano, donde 3 de cada 10 niños no asisten a la educación preescolar y existen 3.7 millones de



	<p>niños por fuera del sistema educativo, según informe de la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO).</p>
4.2	<p>De los Profesores.</p> <p>Se informa que se han realizado dos claustros, el lunes 20 y el viernes 24 de abril.</p> <p><b>Claustro del 20 de Abril.</b></p> <p>Se anexa comunicado, en el cual se acuerdan cuatro puntos respecto a la representación profesoral al Comité de Currículo, con el propósito de fortalecer las Comunidades Académicas estableciendo un ritmo de reuniones con funciones definidas, los puntos se resumen como sigue:</p> <p>Espacio de dos horas cada 15 días para el encuentro de representantes con sus representados.</p> <p>Las comunidades definirán un plan de trabajo y una metodología para las reuniones. Es posible que se requiera espacio adicional para el Rediseño.</p> <p>Los representantes elegidos propondrán una agenda con productos esperados y tiempos necesarios, para lo cual solicitan asignar a los representantes el doble del tiempo de una reunión ordinaria del Comité de Currículo para la preparación de la misma.</p> <p>Las horas asignadas a los representantes contarán como horas de docencia directa en el plan de trabajo para estimular la participación.</p> <p>El Consejo considera que:</p> <p>Se debe aclarar la carta precisando que las horas del Comité de Currículo se concertan en administración académica y se tienen en cuenta para la evaluación en docencia y extensión, al igual que las dedicadas por los representantes a los comités de Extensión y Acreditación.</p> <p>Para las reuniones planteadas se debe utilizar el espacio Institucional del viernes de 6:00 a 8:00 y respetar la programación que se tiene para los lunes (52 horas para el rediseño).</p> <p>En el caso del Representante al Consejo las horas del Consejo se considerarán en la evaluación dentro de las de Docencia y Extensión.</p> <p><b>Claustro del Viernes 24 de abril</b></p> <p>Analizan el comunicado de la Asamblea de Estudiantes y sacan las siguientes conclusiones:</p>



El nivel organizativo de los estamentos Estudiantil, Profesoral y de Empleados No Docentes de la Facultad es muy pobre, por lo cual la comunicación no fluye adecuadamente. Un nivel organizativo más fuerte permitiría una comunicación más eficiente.

Hay un problema grande de financiación de la Facultad, lo cual se debe evidenciar en la reunión con el Rector. Dicho problema se manifiesta, entre otras, en el déficit en la planta de cargos, en la falta de inversión en infraestructura, en la insuficiente dotación de instrumental y equipos necesarios para el desarrollo adecuado de las prácticas formativas. En tal sentido consideran que la reunión con el Rector es demasiado lejos para la actual coyuntura.

El centro de la actual coyuntura es apropiar más a los profesores de los problemas que estamos viviendo. A los profesores de cátedra les da miedo hablar. No es el acuerdo por clínicas sino que no se ha dado seguimiento a la mesa ampliada y unas comisiones. Solo siguieron las de historias clínicas y la administrativa y poder seguir ventilando los asuntos. Si no hay un espacio no hay reflexión, invitan a fortalecer las comunidades académicas.

Van a citar a todos los profesores a una Asamblea para el 27 de Abril a las 10:00 de la mañana, para definir una posición y llevarla a la Asamblea Multiestamentaria citada por los estudiantes para la 1:00 de la tarde. Ese mismo día a las 8:00 a.m. estarán reunidos en comunidades académicas eligiendo representantes.

Frente al problema generado por el Acuerdo 223 señalan que un servicio no se organiza con un reglamento, que este acuerdo es muy pobre en la exposición de motivos, que se limita a establecer deberes prohibiciones, que no es claro en las obligaciones de la administración, y no establece directrices para los empalmes, el manejo de los materiales, etc. Consideran que se debe primero definir el servicio, y luego definir un Reglamento.

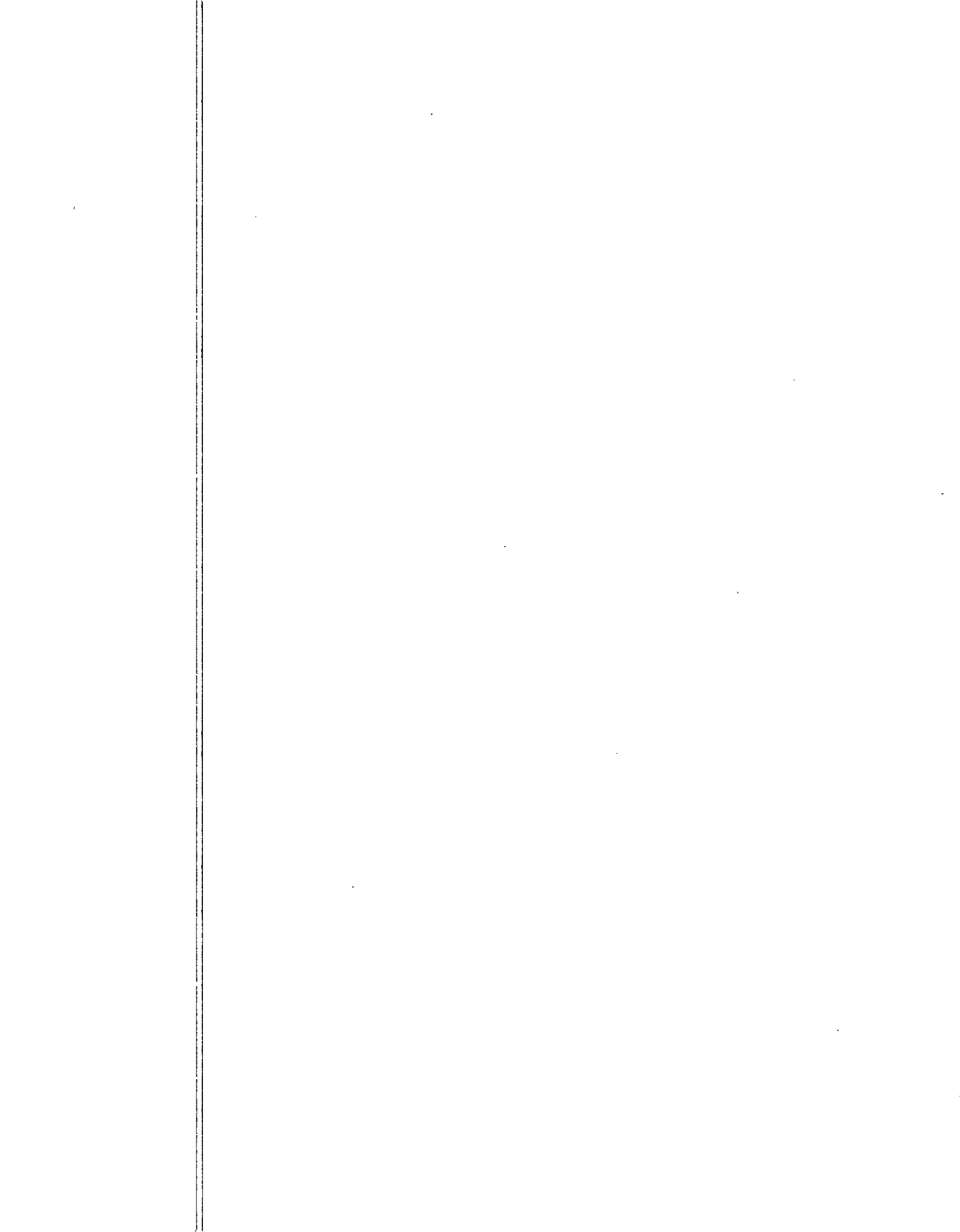
La Doctora Mónica Trujillo aclara que:

Como Institución formadora con integración de propiedad de un centro de prácticas formativas nos norma tanto el Ministerio de Salud como el de Educación, y que como entidad prestadora de servicios nos regula el Decreto 2376 y allí se definen garantías de calidad tanto para la prestación del servicio como para la docencia.

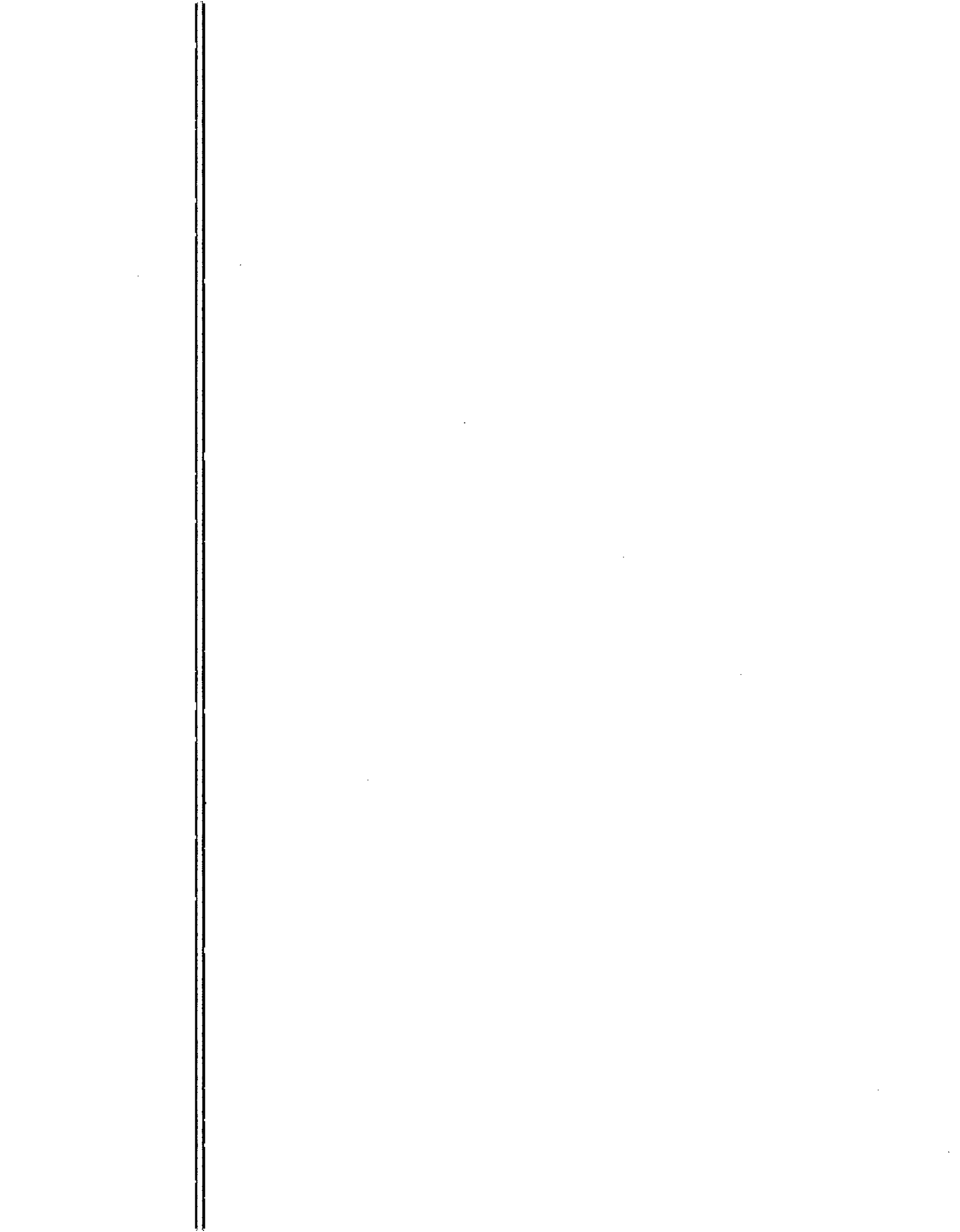
En el Ministerio de Salud se regula el sistema de Habilitación y si se cumple la norma no tenemos por qué tener problemas de control de insumos.

Nosotros tenemos unos niveles de referencia que son los programas especiales y el posgrado, lo cual da cuenta del sistema de integración de servicios.

La Decana dice que la solución a los problemas de infraestructura se sale del resorte de la Administración de la Facultad, por el nivel de inversión que se requiere.



	<p>La mayoría de las clínicas están sustentadas por profesores de cátedra, por lo cual los que asisten a las discusiones son solo los vinculados, por lo cual se dificulta la construcción.</p> <p>El Doctor Gilberto Naranjo considera que hay un déficit que no depende de la Facultad, la Facultad hace la gestión administrativa pero no puede ir más allá.</p>
4.3	<p>De los Estudiantes.</p> <p>Se adjunta comunicado del CEFO del 24 de Abril en el que se pide la derogatoria del Acuerdo 223 del Consejo de Facultad por medio del cual se establece el Reglamento de Clínica.</p> <p>El Vocero de los Estudiantes manifiesta que con motivo de la Asamblea Permanente se encontró el problema del plan de contingencia con el cual están en desacuerdo.</p> <p>Hoy en la reunión de la mesa ampliada los estudiantes analizaron las dificultades logísticas y en programación y las implicaciones del Acuerdo 223, en cuanto al plan de contingencia. El Vocero manifiesta el descontento del estamento estudiantil con la inadecuada socialización del mismo.</p> <p>Solicitan derogar el acuerdo 223 temporal o definitivamente con base en lo estipulado en el Artículo 50 del Acuerdo Superior 418, y construir un nuevo reglamento en espacios verdaderamente ampliados, que favorezcan la discusión multiestamentaria, además cuestiona la legitimidad del acuerdo por no estar debidamente publicado en el Portal Universitario.</p> <p>Manifiesta que el desconocimiento del acuerdo es tanto de parte de los estudiantes como de los profesores, lo cual da cuenta de que la información no fluyó adecuadamente.</p> <p>Los consejeros manifiestan que encuentran razonable que los estudiantes pidan que no se apliquen algunos artículos del Acuerdo mientras se apropien de las consideraciones de Ley que los determinan, pero que no existen argumentos suficientes para su derogación.</p> <p>La Doctora Mónica Trujillo, considera que la Administración se puede comprometer a generar los espacios que sean necesarios para lograr la apropiación del acuerdo por parte de los estamentos y a hacer los ajustes y modificaciones que sean pertinentes con base en argumentos, pero que no se debe derogar, puesto que tanto profesores como estudiantes fueron convocados para su discusión y aportes, de lo cual da cuenta el haber pasado en tres oportunidades por el Consejo de Facultad, máximo organismo multiestamentario de la Facultad.</p> <p>El Doctor Jorge Luis Sierra considera que esta es la oportunidad para retomar la discusión sobre lo ¿que es un currículo crítico, cual es el perfil del profesor y del estudiante para un currículo crítico, cuál es el papel de la investigación, cuál es el modelo de servicio, que</p>





es un profesor de clínica, que implicaciones tiene la respuesta a estas preguntas en el rediseño?

¿Cómo lograr una mejor calidad en la formación y en la atención de los pacientes?

¿Cómo se relacionan el profesor y el estudiante con el saber?

¿Qué tiempos de atención a estudiantes tienen los profesores?

El Doctor Gilberto Naranjo, comenta que pareciera que el obstáculo en la Facultad fuera la Administración, cómo si las cosas no se facilitaran. En su opinión:

Se declara la Asamblea Permanente sin seguir un conducto regular para informar los problemas y luego mantener el cese de actividades con base en un Acuerdo de 2014, frente al cual una cosa es que lo queramos mejorar y sea perfectible, para lo cual nos sobra voluntad, pero otra es derogarlo por que no aportamos en el momento oportuno. En este sentido manifiesta que el Consejo es la máxima expresión multiestamentaria de la Facultad, donde se discutió el asunto en tres sesiones.

En nuestros deberes éticos la seguridad del paciente debe primar sobre todos los intereses.

Una mesa ampliada desconoce la institucionalidad normada y con espacios de participación definidos.

Cuando se habla de la participación de Todos, se refiere a todos los estamentos y no a todas las personas.

La Decana comenta que:

El CEFO aprovecha un asunto que sale en el transcurso del movimiento y no tiene que ver con las peticiones de la Asamblea, para mantener la Facultad en cese de actividades

El deber y el respeto van de la mano, pide respeto por el paciente, se pueden generar espacios para la apropiación de la norma y si hay propuestas para mejorar la Administración está dispuesta a acogerlas.

Propone hacer el debate pero en los espacios institucionales, no durante la Asamblea Permanente.

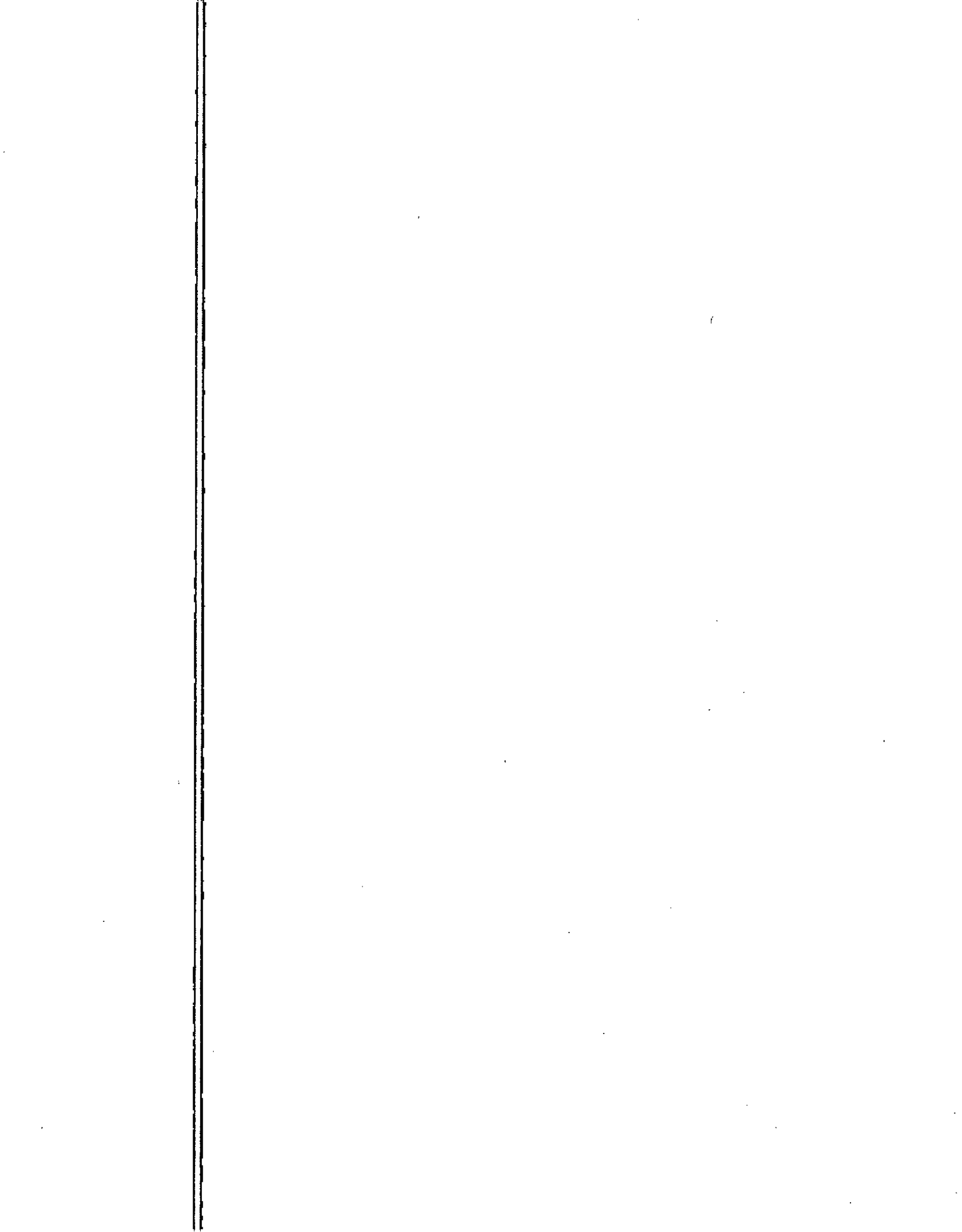
Se quiere poner a la Administración como enemiga de los otros estamentos, sorprende mucho que en las reuniones anteriores a la asamblea dicen que no hay problema y el viernes y el lunes se declaran en Asamblea Permanente.

El empuje está dando resultados tanto en lo académico como en lo estructural, reclama como formación integral en reuniones que no llegan a nada o estructural.

El estudiante Juan Diego Santamaría dice estar de acuerdo con que no se necesita estar



	<p>parados para hacer la discusión, pero recuerda que salieron 69 propuestas de la mesa ampliada y propone revisar cuales de esas propuestas han sido integradas a los planes de desarrollo.</p> <p>El ha llamado a la responsabilidad de los estudiantes y la corresponsabilidad de todo, pide una mayor socialización por intermedio de la página, entre otros.</p> <p>El Doctor Jorge Luis Sierra dice que ese acuerdo tuvo muy poquita socialización, se debe mostrar y difundir. Dice que nosotros no debemos parar por ninguna razón, que somos una Universidad posible, marchando y funcionando.</p> <p>La Decana propone a la doctora Mónica Trujillo que haga un plan de apropiación de los decretos para profesores y estudiantes.</p>
5.	<p>Aprobación de acta 397</p> <p>Se aprueba con modificaciones de forma.</p>
6.	<p>Modificación del Acuerdo 226 calendario 2015-1 y continuación calendario 2015-2</p> <p>Se deja pendiente hasta que se levante la asamblea permanente iniciada el 20 de Abril. Se debe tener en cuenta las Vacaciones colectivas de los profesores entre el 22 de junio y 3 de julio. En la propuesta deben quedar claros los considerandos por los cuales se modifica.</p>
7.	<p>De los estudiantes de cuarto semestre de la especialización clínica en Endodoncia: Mario Andrés Cumplido Mendoza, cédula 92694336, Sabad Elena Egea Eljach, cédula 49787970, Luis Miguel Madrid Gutiérrez, cédula 1128401732 y Diana Cristina Rendón Rojas, cédula 32296477, y solicitud de aval para realizar rotación académica en la Universidade Estacio de Sa – Rio de Janeiro (Brasil) del 11 al 22 de mayo de 2015</p> <p>Se aprueba incorporando a la solicitud el aval del comité de programa, objetivos evaluables, propuestas para dar a conocer la facultad y la intención de buscar oportunidades de investigaciones conjuntas y solución a problemas comunes. Adicionalmente pedir soportes de las instancias institucionales.</p>
8.	<p>Solicitud de reingreso de Yeferson Ramírez Quintero cédula 1128419620 en el semestre 2015-2.</p> <p>Se aprueba recomendar el reingreso al Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado.</p>
9.	<p>Del Comité de Evaluación Docente, cuadro completo con la evaluación 2014 con sus respectivos porcentajes.</p> <p>Se han presentado dificultades por haber publicado la información a los profesores ya que</p>



es un documento de trabajo del Consejo que no es definitivo, sino susceptible de perfeccionar.

El Representante Profesor al aclara que cuando llegó el orden del día los profesores pidieron que se les mandara.

Los profesores piden claridad en los criterios para definir qué es lo deseable. Aclara que no se deberían hacer recomendaciones por fuera del plan de trabajo (se evalúa contra el plan de trabajo).

La evaluación empieza con la entrega del informe con todos los soportes excepto el plan de trabajo y los certificados de capacitación.

Criterios:

Excelente

Bueno

Regular

Deficiente

Se comenta que se había traído una propuesta de los jefes que el Representante Profesor al no aprobó y que permitía asignar un porcentaje más objetivamente.

La doctora Leonor González, considera que los profesores no debieron recibir el resumen sino la evaluación completa para entender de donde sale el puntaje.

Los jefes entregan el 75% al Comité de Evaluación. Dónde se anexa la evaluación de estudiantes y premios y productos que se tienen en cuenta solo si se han sometido a escalafón docente, según reza en el Acuerdo 111 del 97 del 17 de agosto sobre evaluación.

El Doctor Jorge Sierra manifiesta que al profesor que llega tarde y se va temprano se le debe hacer un llamado de atención.

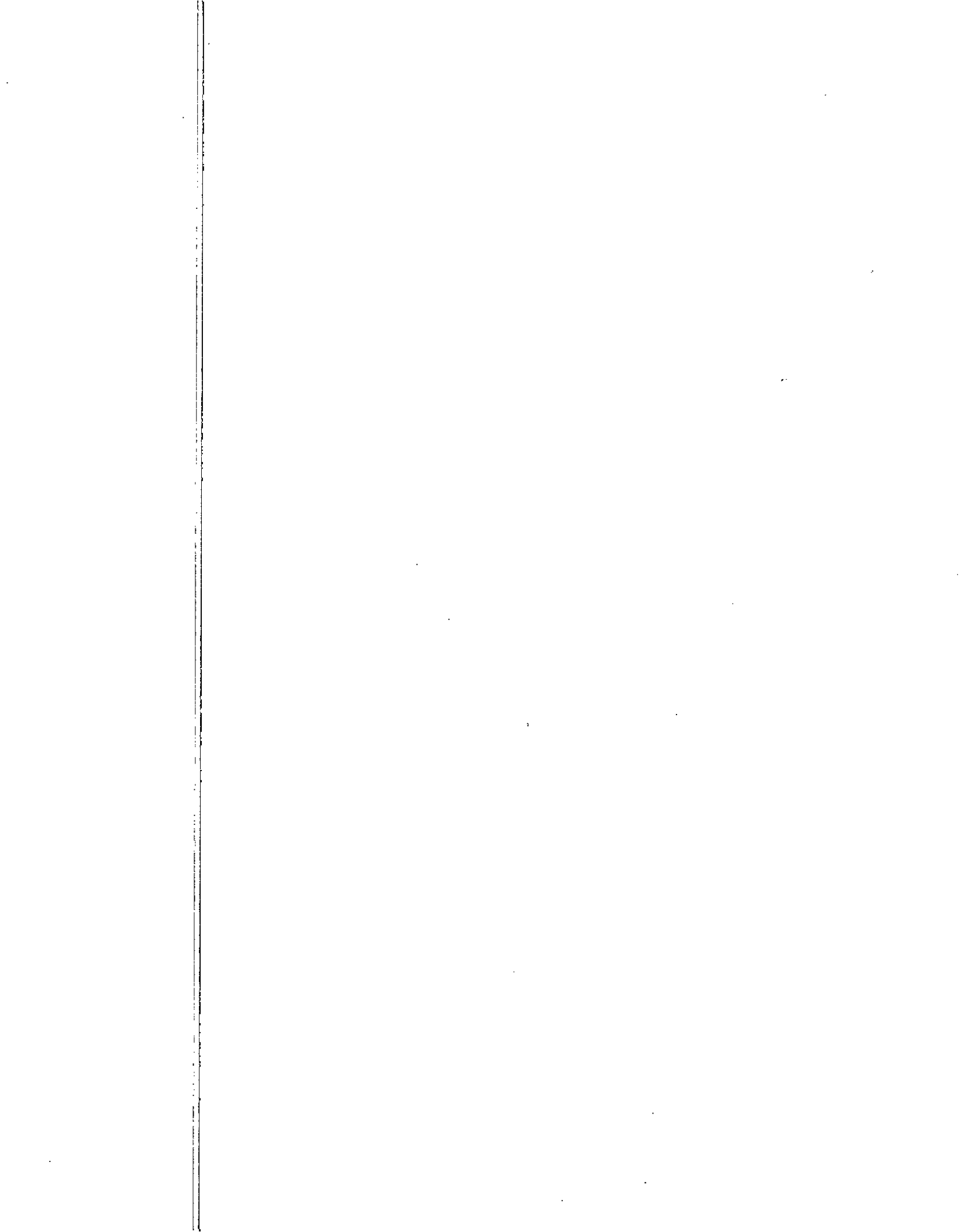
La Doctora Leonor González sugiere que se envíe la evaluación completa de los jefes a cada profesor.

El Doctor Gilberto Naranjo considera que la evaluación es cualitativa y busca la mejora, no hacer una recomendación que tenga efecto en la calificación.

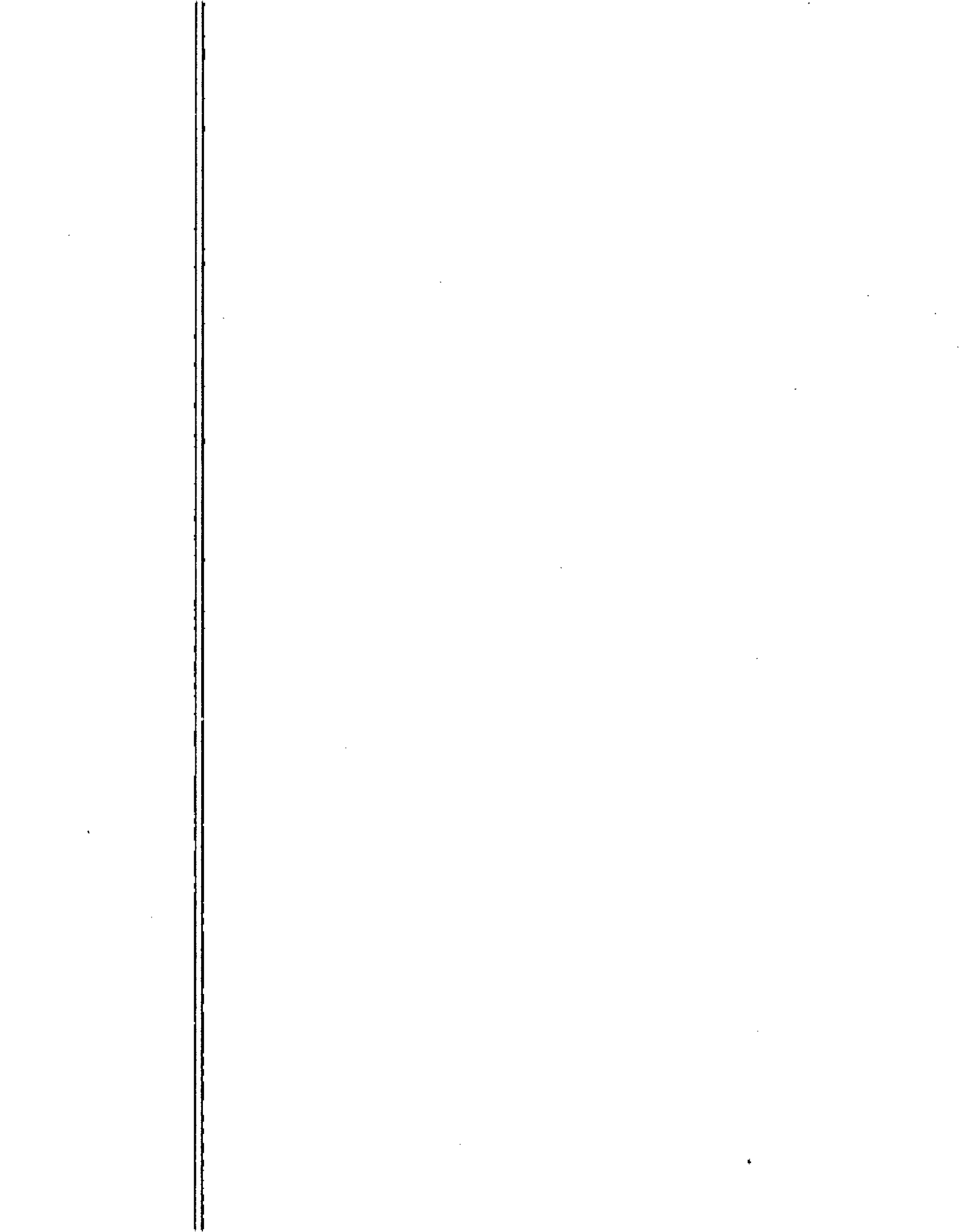
La evaluación es toda una cultura y debe traer todas las fuentes de información.

No es necesario que un artículo se le asigne puntaje en asuntos docentes.

El Consejo envía al Comité de Evaluación la orientación respecto al reconocimiento de productos.

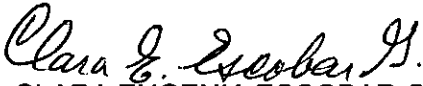


	<p>Se aprueba en Primer Debate y se deja pendiente para la próxima reunión (separar un punto en el Consejo 399).</p> <p>Una vez quede en firme se debe enviar en 15 días una resolución a cada profesor. El que tenga reposición tiene 5 días para hacerlo.</p>
10.	<p>Informe de la profesora Yomaira Viñas S., de contraprestación por apoyo económico recibido para capacitación.</p> <p>El Consejo se da por enterado. Se enviará información a la Vicerrectoría de Docencia.</p>
11.	<p>Solicitud de la profesora Martha Lucía Marín B. de aval y apoyo económico para asistir al curso "Interpretación imagenológica de las artropatías que comprometen a la ATM y su tratamiento" a dictarse en la Universidad CES entre el 14 y el 16 de mayo de 2015.</p> <p>La profesora debe diligenciar el formato del fondo patrimonial y mejorar la contraprestación. El Consejo encuentra que la profesora no llenó el formato de la vicerrectoría y la contraprestación es muy pobre. Se sugiere una programación en cátedra abierta y que complete el cuadro del fondo Patrimonial.</p> <p>Se avala pero la Facultad no tiene recursos disponibles. La Decana debe hablar con el doctor Fernando Tobón Bernal, Vicerrector Administrativo, para ver como hacer para no parar la capacitación de profesores y estudiantes.</p>
12.	<p>Resolución 057 del 12 de septiembre de 2001 y listado enviado por la oficina de Asuntos Profesorales con los profesores que cumplen requisitos para solicitar ascenso en el escalafón.</p> <p>De los 23 de la lista de titulares, 6 tienen fecha de presentación. De los asociados 7 de los 36.</p> <p>La norma que enviaron es muy vieja, antes habían enviado una circular de 2011. El Consejo de Facultad se da por enterado y entregará el listado a la Asistente para Desarrollo Curricular y Profesoral.</p>
13.	<p>Memorando del Centro de Investigaciones solicitando asignación de horas de investigación para la profesora Lucía Bernal de Jaramillo, para participar en el proyecto de investigación: "Sensibilidad y especificidad de medidas cefalométricas para el diagnóstico sagital de maloclusiones esqueléticas en niños de 6 y 10 años".</p> <p>Se aprueba a partir de la fecha en que termine alguno de los compromisos actuales, sería para 2015-2, ya que actualmente tiene 8 horas asignadas para investigación. (Resolución 1446).</p>





14.	<p>Resolución 25 del 11 de marzo de 2015 del Comité de Asuntos Profesorales, con el ascenso de la doctora Olga Lucía Giraldo Rivera a la categoría de Profesora Asociada.</p> <p>El Consejo se da por enterado. Se enviará carta de felicitación a la docente.</p>
15.	<p>Oficio de la Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Odontología sobre la difusión de los trabajos presentados por los docentes para ascenso en el escalafón.</p> <p>El Consejo se da por enterado. Se acoge la sugerencia y se debe publicar.</p>
16.	<p>Del Vicedecano solicitud de autorización para realizar ceremonia colectiva de grados para los estudiantes de pregrado que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios para obtener el título de Odontólogo de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, para el miércoles 22 de julio de 2015, a las 15:00 horas, en el Teatro Universitario Camilo Torres.</p> <p>Se aprueba.</p>
17.	<p>De los profesores Mónica Tatiana Parada S. y Ramiro Rincón R. oficio sobre número de horas asignadas para proyectos de investigación.</p> <p>No se pueden tramitar, deben tener la aprobación del Comité Técnico.</p>
18.	<p>Solicitud de evaluadores homólogos externos del trabajo: "Cambios en la vía aérea superior después de cirugía ortognática como origen de trastornos respiratorios relacionados con el sueño" del profesor José Vicente Vallejo O. para ascenso a Profesor Titular.</p> <p>Tiene que ser el investigador principal. Los demás autores deben renunciar. Se aprueba.</p>
19.	<p>Del profesor Alejandro Hurtado A. solicitud de aval para comisión de estudios, con el fin de enfocarse en la finalización y entrega de la tesis de grado de la Maestría en Psicopedagogía que actualmente cursa en la Universidad Pontificia Bolivariana.</p> <p>Se aprueba recomendar la comisión de estudios desde el 6 de julio de 2015 hasta el 6 de julio de 2016.</p>

  
 CLARA EUGENIA ESCOBAR G.  
 Presidenta

  
 JOHN JAIRO BETANCUR P.  
 Secretario

